



ENTRADA Nº 1567

JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

Avda. Alfonso Senra 106 1º

Ordes - A Coruña

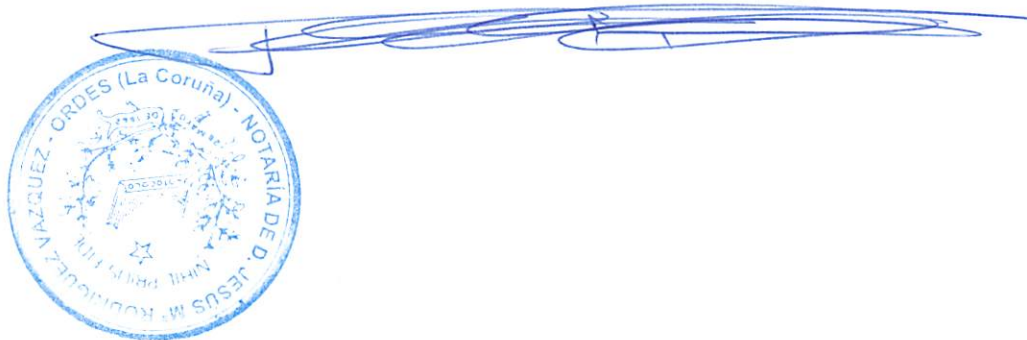
Tlfn: 981688336

Fax: 981681655

ILMO. SR.

Por el presente tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación, ante mí y a instancia de DOÑA MANUELA SÁNCHEZ NOYA, de Acta de Notoriedad iniciada el día 04 de noviembre de 2021, con el número 1495, para acreditar que DON MIGUEL-ÁNGEL CALVIÑO CALVIÑO (hijo de don Andrés Calviño Rosende y de doña Antonia Calviño Pose, y vecino del municipio de Tordoia - A Coruña, con domicilio en la parroquia de Castenda, lugar de Vilaroscuro, nº 9) falleció el día 26 de junio de 2017, en estado de soltero y sin dejar descendientes. Cuyo edicto deberá ser expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante treinta días; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Ordes, a 09 de noviembre de 2021.



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORDOIA (A Coruña).

EDICTO

JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en ORDES:

HAGO CONSTAR:

Que ante mí se sigue Acta de Notoriedad, iniciada el día 04 de noviembre de 2021, con el número 1495, a instancia de doña Manuela Sánchez Noya, para acreditar que **DON MIGUEL-ÁNGEL CALVIÑO CALVIÑO** (hijo de don Andrés Calviño Rosende y de doña Antonia Calviño Pose, y vecino del municipio de Tordoia - A Coruña, con domicilio en la parroquia de Castenda, lugar de Vilaroscuro, nº 9) **falleció el día 26 de junio de 2017, en estado de soltero y sin dejar descendientes.** -----

Y que durante el plazo de **un mes**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Ordes, Avenida Alfonso Senra, nº 106-1º, en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

En Ordes, a 09 de noviembre de 2021.

